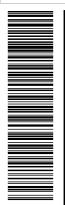
DOCUMENTO 0 - CERTIFICADO (ENI): 2022 09 12 CERTIFICADO ACUERDO JUNTA GOBIERNO 1 PLAZA TECNICO INFORMATICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: JAA6Q-OGXW5-E9MY6 Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2022 a las 14:17:53 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por :  1 SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 13/09/2022 05:20	FIRMADO 13/09/2022 14:03





## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

# D. JUAN RAMÓN GARRIDO SOLIS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.

A la vista de los datos obrantes en esta Administración,

#### **CERTIFICO:**

Que con fecha 8 de septiembre 2022, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe de forma literal a los efectos oportunos, (en su caso con las salvedades previstas en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre):

"3º.- Por unanimidad se ratifica la urgencia del punto, que se incluye en el orden del día como asunto número décimo segundo.

### <u>DÉCIMO SEGUNDO.-CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE</u> TÉCNICO INFORMÁTICO

Vista la propuesta para la formalización del contrato al siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
ALEJANDRO CRISTOBAL ARRANZ	**4485**W	10

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI
-------------------------	-----

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org



DOCUMENTO 0 - CERTIFICADO (ENI): 2022 09 12 CERTIFICADO ACUERDO JUNTA GOBIERNO 1 PLAZA TECNICO INFORMATICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: JAA6Q-OGXW5-E9MY6  Fecha de emisión: 13 de Septiembre de 2022 a las 14:17:53  Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1 SECRETARIO del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA. Firmado 13/09/2022 05:20	FIRMADO 13/09/2022 14:03





## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

ALEJANDRO CRISTOBAL ARRANZ \*\*4485\*\*W

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

A continuación, la propuesta presentada es sometida a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes:

La Junta de Gobierno Local de 8 de septiembre de 2022, por unanimidad de los concejales **ACUERDA**:

**PRIMERO.** Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación del siguiente candidato:

Identidad del Aspirante	DNI
ALEJANDRO CRISTOBAL ARRANZ	**4485**W

**SEGUNDO.** Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria."

Y para que conste, expido la presente, por orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, de lo que como Secretario, doy fe en Daganzo de Arriba

V°B°

**EL ALCALDE** 

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:D.Manuel Jurado Marrufo

Fdo.:D. Juan Ramón Garrido Solís

(Firma electrónica. Fecha y firma al margen)

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92 www.ayto-daganzo.org

